

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6 75 ptas.
Un año. . . 22 50	Un año. . . 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	•	4 18	•
• • • • • á Cádiz.	7 20	10 38	3 16	0 48
• • • • • á Sanlúcar.	•	•	11 38	0 30
De Sevilla á Jerez.	7 15	•	3 16	•
• • • • • Cádiz á Jerez.	5 40	0 35	3 06	0 06
• • • • • Sanlúcar á Jerez.	•	•	5 02	2 06

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Sábado 20 de Octubre de 1888.

Núm. 10.001.

El Guadalete.

Por lo mismo que *El Globo*, órganó del Sr. Castelar, ha sido constantemente benévolo con la situación dominante, tiene mayor interés el siguiente artículo que acaba de aparecer en sus columnas:

LIQUIDACION FORZOSA.

¿Se ha llegado á una avenencia? ¿Han encontrado modo de entenderse los consejeros responsables?

No lo sabemos de ciencia cierta, pero á juzgar por la continuacion de la dolencia que affige á los señores Sagasta y Alonso Martínez, sospechamos que la gravísima dificultad se encuentra en el mismo estado que anteanoche.

Se ha empleado con el Consejo el mismo método de suspension ó de aviso á domicilio que se emplea con las Cortes cuando sobreviene alguna complicacion de mayor cuantía, y esta es la hora en que no se puede calcular lo que durará el aplazamiento.

Nos inclinamos así y todo á pensar que se llegará á una concordia, no tanto por la buena voluntad de las partes adversas, cuanto para atajar la tremenda reivindicacion del Sr. Cánovas del Castillo.

Irán las reformas ó parte de ellas al Parlamento, sustituirá cualquier general al Sr. O'Ryan en el ministerio de la Guerra, serán ó no serán reemplazados los demócratas del gabinete por otros de igual filiacion política; pero suceda lo que quiera nada se habrá logrado, sino la renovacion de un pagaré, tras cuyo vencimiento reaparecerá el compromiso más agravado y temeroso que nunca.

Ya lo advertiamos dias pasados. Quien vió de qué manera se opusieron mayorías y minorías en el anterior período de la legislatura á las reformas militares; quien recuerda aquella multiplicidad de obstáculos, incluso los obstruccionistas, suscitados á cada paso y con los más nimios pretextos; quien guarda memoria de la crisis en que fracasaron, como si dijéramos por sufragio universal los Sres. Cassola y Albarada, no tiene derecho para forjarse ilusiones, y mucho menos para engañar á sabiendas la conciencia pública.

Lo que acaeció entonces volverá á acaecer apenas lleguen análogas circunstancias. Y aún se acentuarán más la oposicion y las negativas, toda vez que, transcurrido en paz el verano, no existen ya ciertos estimulantes y eficacisimos temores.

Los riesgos, las desgracias, el desdoro, provienen de la falta de creencias é ideas, y de la sobra de imprevisiones y egoísmos.

No presentó el gobierno fusionista el proyecto de reformas militares, ni adoptó como suya esa arma de dos filos, jamás incluida en los programas anteriores, por

que le indujesen á ello razones de equidad, ni porque le solicitasen nobles ansias de remediar desigualdades y destruir absurdos.

Lo presentó por motivos pequeños é interesados: para arrancar una bandera simpática al general Lopez Dominguez, y bajo el recuerdo y la presion del memorable 19 de Setiembre.

Engendro fué el proyecto, no de una ineditacion sana ni de un arranque vigoroso, sino de una pesadilla de una noche de verano, de una noche de esas en que sueñan tiros á lo lejos, galopan los ayudantes de campo por la vía pública y estan los alambres del telégrafo y del teléfono en vibracion continua.

¿Qué mucho que diera tan tristes resultados? Disminuidos los temores, y disgregada la fraccion izquierdista, lo que antes parecia eficaz remedio, comenzó á parecer enojoso estorbo. Pronto se pensó únicamente en aprovecharlo, ya que para otra cosa no servia, en fines caseros y menudos. Y allá fué el proyecto á las Cortes, para que su discusion entretuviese y aplazase indefinidamente la de las reformas políticas.

Tal se desprende de lo ocurrido hasta ahora, de lo que hoy estamos viendo, y de lo que por fuerza ha de ocurrir mañana.

No perderemos más tiempo en recriminaciones, y hasta haremos votos porque el partido liberal salga vivo, aunque que brantado, de esta crisis permanente.

Pero nadie se extrañará de que, continuando de tal manera las cosas, miremos por nosotros mismos, y procuremos salvar nuestra parte de demócratas y republicanos, en la liquidacion que se anuncia con tan sospechosos caracteres.

No somos nosotros los causantes de que al gobierno, por su soa y única responsabilidad, le haya pisado enteramente lo mismo que á la Caja de Ahorros.

EN HONOR DE UN JEREZANO.

En el *Tajo*, ilustrada publicacion que se da á luz en Ronda, hemos leído el siguiente sentido artículo dedicado á la buena memoria del malogrado D. Manuel de Goñi y Sol, brillante oficial de la Marina y apreciable paisano nuestro, cuya respetable familia es tan estimada entre nosotros. Participando de los mismos sentimientos que han inspirado el artículo, cumplimos un deber al trasladarlo á nuestras columnas, reiterando así el testimonio de afecto que nos merece nuestro digno amigo, el Sr. D. Justo de Goñi, padre del finado:

«Entre las diferentes familias forasteras que en el verano que acaba de terminar

vinieron á esta poblacion en busca de aires puros y de clima agradable, llamó la atencion, ganándose en poco tiempo francas y verdaderas amistades, el simpático grupo que formaban un respetable anciano y un jóven de enfermizo semblante y de melancólica mirada, en cuyo fondo se veian rafagas de géuio y de valor en los instantes en que el mal que minaba su existencia concedia pasajera tregua á aquella naturaleza hacia muy poco tiempo fuerte y poderosa y entonces destruida por el desencanto y los sufrimientos. El anciano era el Sr. D. Justo de Goñi, inteligente y antiguo marino, actualmente vecindado en Jerez de la Frontera, y el jóven su hijo D. Manuel de Goñi y Sol, alférez de navio de la Armada, que á consecuencia de un viaje á Fernando Poo y de otros rudos servicios prestados en su carrera, habia contraido grave y peligrosa enfermedad.

Nosotros que durante la permanencia de los Sres. de Goñi en Ronda tuvimos el gusto de acompañarles frecuentemente y de tratarlos con intimidad, pudimos apreciar mejor que nadie el entrañable afecto que fundia en una sola existencia las de aquellos cariñosos seres, admirando el respeto y la gratitud del hijo para con el padre, y la ternura y solicitud con que éste se consagraba al cuidado del enfermo, adivinando sus deseos y mimándole cual la más tierna de las madres pudiera hacerlo con un niño de cortos años amenazado de muerte prematura.

Sin haber obtenido la apetecida mejoría, presa el anciano de congojosa inquietud, y convencido el jóven de que sus dias estaban contados, según nos dijo más de una vez con su viril rudeza de marino y de hombre de corazon, tuvimos el sentimiento de despedir á estos buenos amigos á principios de Julio, que salieron de esta ciudad para reunirse con el resto de su familia y buscar en las aguas del norte el alivio que no habian podido conseguir entre nosotros.

Con estos antecedentes, figúrense nuestros lectores el verdadero pesar que sentiriamos al recibir hace algunos dias una sentida carta, en la que el Sr. de Goñi nos comunicaba que habia sufrido el golpe más rudo que puede experimentar un padre cariñoso y apasionado. El 7 de setiembre y hallándose en Aguas-Buenas falleció en brazos de sus padres y de sus hermanos el desventurado D. Manuel de Goñi, perdiendo la marina española uno de sus más ilustrados y dignos oficiales.

El cuerpo de nuestro pobre amigo fué embalsamado para ser conducido desde Francia al panteon de familia que los señores de Goñi tienen en Jerez; y al saber se en aquella poblacion tan triste noticia, el duelo fué general, pues se trataba de una de las más distinguidas y apreciables familias de la ciudad y de un jóven que desde niño habia sido modelo de buenos estudiantes y ya hombre se habia conquistado el afecto de todos por su talento y excelentes condiciones de carácter, muy particularmente entre sus jefes y compañeros, que le tenian en grande estimación por su inteligencia y pundonor.

Toda la prensa jerezana ocupóse del doloroso suceso, rindiéndole merecido tributo

á la memoria del finado. Hé aqui la forma en que dió la noticia EL GUADALETE, que es uno de los más importantes periódicos de la localidad:

(Aqui el sue to que publicamos.)

El dia 13 llegó á Jerez el féretro en que venian los restos del desgraciado señor de Goñi, y su conduccion desde el ferro carril al cementerio fué una verdadera manifestacion de cariño; á la que se asociaron segun nuestras noticias más de diez mil personas, pertenecientes á todas las clases de la sociedad jerezana.

Los siguientes detalles del acto los tomamos del mismo citado colega:

(Publica los detalles que insertamos en aquella fecha.)

Nos hemos estendido en estos pormenores, teniendo en cuenta el vivísimo interés que los Sres. de Goñi lograron despertar en Ronda durante su permanencia, y los muchos y buenos amigos que aqui dejaron; y tambien en nuestro deseo de añadir una modesta hoja á la corona que el afecto público ha depositado sobre la tumba del que fué modelo de hijos cariñosos y de acrisolados caballeros.

Respecto al desconsolado padre, á su virtuosa compañera y á los que lloran la pérdida de un hermano querido, no hemos de intentar frase alguna de consuelo; que ciertas heridas solo el tiempo y la resignacion pueden cicatrizarlas. Por eso nos limitamos á consignar, que los redactores de *El Tajo* y con ellos muchas otras personas de esta localidad, se asocian de todo corazon al inmenso desconsuelo que hoy sufre tan estimada familia.

EL CONGRESO

DE LAS TRADE'S UNIONS.

Las Trade's Unions están organizando un Congreso obrero internacional, que tendrá lugar en Londres el dia 6 de Noviembre próximo.

Dichas asociaciones acaban de enviar sus circulares impresas en papel glacé y con hermosos caracteres rojos y negros. Están redactados en todas las lenguas de Europa.

No obstante esto último, la lengua oficial del Congreso será el francés, según lo anuncia el curioso cartel programa que sigue:

«ÚLTIMO AVISO

del

CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS TRADES UNIONS (Asociaciones obreras)

«A los miembros de las juntas de asociaciones de obreros y de los consejos de obreros

«Los temas que se discutan serán:

1.º Cuales son los medios más eficaces para hacer desaparecer en el extranjero los obstáculos que se oponen á la Asociación libre de los trabajadores.

2.º Cuales son las mejores medios de inteligencia entre los trabajadores de los diferentes países.

3.º Medios de restringir la produccion excesiva por la reduccion de las horas de trabajo.

4.º Utilidad ó inconveniencia de la re-

duccion de horas de trabajo por una legislacion prohibitiva.

«Ningun delegado podrá hablar más de una vez sobre un mismo tema.

«Cada delegado que lea una Memoria ó presente una proposicion tendrá el derecho de hablar por espacio de treinta minutos. Todo orador que luego continúe sosteniendo el debate podrá hablar quince minutos.

«Se votará por nacionalidades.

«Para enterarse de los detalles precisos acerca de los hoteles extranjeros que hay en Londres, sus tarifas, etc., véase la última pagina de la presente circular.

«Aceptad, señores, nuestros saludos fraternales.»

De España no sabemos que vengan delegados al Congreso de las Trade's Unions, las más serias y practicas asociaciones de obreros que existen en el mundo, y las que indudablemente con su sensatez, que no excluye la energia y la constancia, conquistarán para el trabajador mas prontas y más ventajosas concesiones que la Internacional vieja de Karl Marx, desacreditada por sus desatinos y sus tiranías, y que la Internacional nueva que se aparece en estos momentos en los Estados Unidos, con su rostro sano y antipático, como legitima heredera que es de la de Karl Marx.

LA MÚSICA DE UN INFANTE.

A nuestro colega *La Iberia* le comunican por telégrafo la sintesis del discurso que dirigió en Barcelona á sus electores de Gracia, el hijo del infante D. Enrique.

«Quien no proteja el trabajo nunca debe ser poder—dijo.

He venido á Cataluña para estudiar la industria de esta laboriosa tierra y á enterarme de vuestras necesidades.

El tiempo marcha y adelante: lo que hice ya no puede volver, y hay que seguir la corriente del progreso razonado. Yo no puedo olvidar que soy hijo de un infante que fué muy popular y cuyas desgracias conmovieron á todos los buenos españoles. El trabajo no tiene política: la política de trabajo es la moral administrativa.

La solucion política á que debeis aspirar es la proteccion basada en este tema: «Menos política y más administracion».

Mucho me honra,—continúa diciendo,—el encargo que acabais de darme de hacer llegar á la Reina regente vuestros sentimientos para que el cielo ilumine sus actos y pueda D. Alfonso XIII ser un rey digno de la noble España.

Unios todos alrededor del trono, apartad de vosotros las pasiones y las ambiciones y contad conmigo para contribuir á crear un partido esencialmente nacional, fuerte y patriótico.»

SOBRE EL DISCURSO

DEL SR. CÁNOVAS.

Barcelona 17 (430 t.)

El Diluvio hace constar que, además de los conservadores, han acudido al salon

1.ª Cédula de Carlos I.—(En los libros de «fechos del caballo.») (Folio 506.)

(En el propio cabildo.)

la Reyna—concejos, Justicias, veynte y quattos, Regidores, cavalleros, escuderos, oficiales é omes buenos de todas las çibdades, villas é lugares destos mis Reynos é señoríos, é arrendadores é Recabdadores mayores é thesoreros é Receptores é otras qualesquier personas á quien lo de yuso en esta mi carta, toca é atañe en qualquier manera, é á quien fuere mostrada ó su traslado synado de escriuano público: ya sabeys como estan librados en vosotros ó en algunos de vos, en los maravedís de las Rentas de vuestros cargos del año pasado de quinientos é quinze, á Pedro del Alcázar (1), vezino de la çibdad de Sevilla, çiertas contías de maravedís para la paga de la gente de mis guardas é estado destos mis Reynos; é porque á mi seruiçio cumple que las libranças que en vosotros le estan fechas, le sean pagadas á los plazos é segund en las libranças que çerca dello mandé dar é di, se contienen, syn que en cosa dello aya falta nin dilacion; por ende, yo vos mando que luego que por el dicho Pedro del Alcázar ó por su parte fuédeses Requeridos, le Recudades é fagades Recudir con todos los maravedís que de las dichas libranças le quedáredes deviendo á los plazos é segund en ellas se contiene; é sy en ello escusa ó dilacion pusyeredes, mando é los escutores

(1) Receptor de los maravedís del cabeçon, segun el acta.

luego diez espingarderos é diez ballesteros, que sean personas de quien onbre se fie, por quinze diaz que podrá pasar esta furia; é sy les pareçiere que yo les deuo de faser dar de comer acá estos quinze diaz, yo lo haré; pero como ésto sea cosa que seruiçio de sus altezas, çerria yo que de las Rentas rreales se podia tomar, como á fecho el señor asyistente en Sevilla— nuestro señor sus muy magníficas personas guarde— fecha en esta fortaleza de Sanlúcar, á los veynte é dos de febrero de myll é quinientos é diez é seys años— al seruiçio de vuestras merçedes—el comendador Soliz—

él señor corregidor dixo: quel era en que se Responda al alcaide de Sanlúcar que la çibdat hará lo que obligada, pagando la gente que dize que ha menester, por que asy seá Respondido al señor don Pedro Laso, alcaide desta çibdat; é que asy se le escriua.]

Prohibicion de favorecer á grandes ni caballeros en rebelion.—(Copia de R. C., f.º 511 vuelto.)

(En el último cabildo citado.)

«doña Juana, por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, ec.—á vos el coRegidor ó Juez de [Resy]dençia de la çibdad de Xeres de la frontera, ó á vuestro lugar tenyente en el dicho ofiçio, ó á [cada vno] de vos, salud é gracia—Sepades que á cabsa del falleçimiento del Rey mi señor é padre, que [santa gloria] aya,

(1) se ha

çipe, nuestros señores, é de sus justicias, en quebrantamiento de la paz é sosyego en que esta prouincia del Andalucía está, é con muy muy grand alboroto é escándalo que se syguirá, é daños que se esperan seguir á toda esta Andalucía é çibdades é villas é lugares dellas: lo cual todas las çibdades, villas é lugares é las sus justicias dellas somos obligados, por lo que toca al seruiçio de su alteza, como á oviar los dichos daños, de proveer é Remediar; é á mí, como capitan general principalmente, yncombe el cargo con esta çibdad de salir é poner el dicho Remedio é provocar é llamar las dichas çibdades é á esa dicha çibdad é á todas las otras villas é lugares de la dicha Andalucía que viere ser nesçesario; é non lo faziendo, asy á mí como á vosotros, su alteza nos cargaria mucha culpa, é con Razon, porque seriamos vistos haser el daño, sy pudiéndolo tollar (1) é Remediar, non lo Remediásemos; mayormente que soy ynformado que otros caualleros é grandes desta Andalucía estan aliados con él é le ayudan é fauoresçen, con pensamiento asy mismo de tomar ellos otras cosas é lugares asy de la Corona Real como de otros estados; de que se esperan en estos Reynos muchos escándalos é guerras—por tanto de parte de sus altezas, en cuio deseruiçio esto se faze, vos Requero, é sy neçesario es vos mando, por virtud de la dicha prouision, con las ynstançias del derecho Requeridos, que luego vista esta mi carta, pues lo susodicho á todos es notorio, aperçibays á toda la gente de pié é de cavallo que enesa dicha çibdad ay, é les fagays faser alarde é estar prestos é aparejados para que á terçero dia despues desta mi carta, puedan salir con

(1) Por toller, atoller, atajar, impedir,

del parque, con objeto de oír el discurso del Sr. Cánovas, muchos curiosos.

Añade que los fusionistas deducen del discurso del Sr. Cánovas que éste continuará su benevolencia hacia el partido liberal y que el jefe del partido conservador reconoce la necesidad de las reformas, una vez planteadas, y la imposibilidad de hacer economías, teniendo además que la formación del tercer partido excluya del poder a los conservadores.

Barcelona 17 (11 noche.)
Con objeto de apreciar la importancia y significación política del discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas del Castillo y el juicio que aquél merece a la prensa barcelonesa, he recorrido las redacciones de los principales periódicos animado del deseo de comunicar a *El Imparcial* la opinión general.

La Vanguardia cree que el discurso es impropio del señor Cánovas y que su influencia en la política, especialmente en la crisis latente en el seno del gabinete, será escasa.

Cree asimismo que el discurso, considerado en su totalidad, es un signo que denota la debilidad del partido conservador.

Califica el tono del texto de áspero, agresivo, violento y amenazador.

El Barcelonés dice que el discurso del Sr. Cánovas no ha llenado las esperanzas de sus partidarios ni resuelto cuestión alguna importante, y que el jefe del partido conservador ha caído en contradicciones manifiestas.

Añade que Cánovas, por causas difíciles de prever, se ha reservado tratar con claridad y valentía cuestiones importantes, reservándose el dar explicaciones completas sobre algunos actos de su gobierno, que desmienten las teorías que actualmente sustentan.

El Suplemento dice que el discurso estuvo inspirado en ideales dignos del hombre que dirige un partido importantísimo.

«Fue duro—añade—más en el fondo que en la forma, contra el gobierno.

En el final del discurso expresó Cánovas por manera hartó clara el temor que abriga de que se forme un tercer partido que deje a los conservadores fuera de turnar en el poder.

«Cuando un hombre de Estado tan cauto en cuestiones políticas se expresa de esta suerte, entendemos que no vé porvenir probable para sus aspiraciones.

Deducimos que la ausencia del partido conservador de las esferas del poder será muy prolongada.

Por lo demás, Cánovas estuvo a la altura de la gran fama que ha conquistado como orador, estadista y político.»

La Renaixensa dice que se vé claramente que Cánovas no es economista, sino proteccionista de ocasión, como lo prueba su discurso del sábado.

En cambio—añade—Cánovas es uno de nuestros primeros políticos, y por eso estuvo hábil y elocuente en su discurso de ayer.»

Deducir *La Renaixensa* que el discurso no tiene importancia para el país por haber sido únicamente un acto de oposición enérgico y elocuente contra un gobierno que tanto se presta a la crítica por lo poco bueno que ha hecho hasta ahora.

«Aunque el discurso de Cánovas—concluye *La Renaixensa*—diese por resultado la caída del gobierno, lo cual no es fácil, no nos importaría, pues el país no se interesa por ningún cambio de gobierno mientras este gobierno introduzca personas, principios y procedimientos completamente nuevos, cosa que no pueden dar Cánovas ni ningún político madrileño.»

CASTELAR EN BARCELONA.

Barcelona 17 (4:50 t.)

El Sr. Castelar, después de hacer una excursión por el Ensanche y alrededores de la ciudad ha seguido su visita a la Exposición.

Manifiéstase sinceramente admirado del desarrollo y grandeza de Barcelona. Dice que es una ciudad a la altura de las principales del extranjero y que honra a España.

Como todos los hombres políticos que le han visitado, lamenta el Sr. Castelar en la comparación, el abandono del Municipio de Madrid. Cree necesario y urgente emprender allí grandes reformas, hacer grandes trabajos en el ensanche, así de embellecimiento como de salubridad.

Considera tan útil y patriótica la Exposición, que a su entender, si resultara déficit, presentaría una proposición pidiendo a las Cortes un crédito para extinguirlo.

Esta noche asistirá el Sr. Castelar al Liceo en donde Gayarre canta *Mefistófeles*. Mañana será obsequiado con un almuerzo en Miramar.

Le he oído algunos de los comentarios que hace al discurso del Sr. Cánovas que considera admirable por la frase y por la altura del pensamiento. Cree que es una demostración palpable de la debilidad que padece el partido conservador, toda vez que utiliza recursos, que no emplean nunca para volver al poder los partidos fuertes.

Asegura que el Sr. Cánovas tiene el convencimiento de que el régimen actual es muy inestable y movidizo, y si combata con tal encono el sufragio universal, es porque solo esto bastaría para el triunfo definitivo de la democracia.

Opina también que Cánovas ha extremado injustamente la violencia de sus ataques contra Montero Rios y Alonso Martínez. Tiene por cierto que las amenazas de ayer no producirán efecto alguno porque los conservadores no tienen nada con que amenazar.

El discurso de Castelar despierta aquí gran interés. Como el discurso de Cánovas ha sido enderezado principalmente contra la influencia que ejerce Castelar en la situación actual y contra el derrotero por él marcado, éste recogerá todos los cargos.

Fuera de esto, el Sr. Castelar se propone que su discurso sea un manifiesto más.

Barcelona 17 (10:20 n.)

El banquete en honor de Castelar se verificará en el teatro Vico Calvo.

Asistirán 1.500 personas. No concurren más por no haber local a propósito.

En la semana próxima hará Castelar su segunda excursión a los pueblos cercanos.

La función en honor de Castelar, preparada en el teatro Catalán, se verificará el jueves. Pondráse en escena una obra de Federico Soler.

El viernes volverá a salir la cabalgata en honor de Colón.

TELEGRAMAS.

EL EMPERADOR GUILLERMO EN ITALIA.

Castellamare-Stabia 17 (12,47 t.)
Todo Nápoles ha venido hoy a Castellamare a presenciarse el lanzamiento al mar del nuevo y hermoso acorazado *Humberto* con que Italia aumenta sus fuerzas navales.

Distra esta ciudad marítima 20 kilómetros de Nápoles y desde las primeras horas de la mañana el hermoso golfo se veía sembrado de embarcaciones de todo género, llevando a millares las personas ansiosas de acudir a la fiesta de hoy.

Los caminos llenos de carruajes conducían otra corriente de curiosos.

El acto de la botadura del enorme acorazado ha sido solemne. Lo han presenciado más de 20.000 personas y sus vivas atronaban el espacio.

El emperador asistía vestido con uniforme de almirante alemán.

Todas las casas ostentan banderas italianas y alemanas, leyéndose en muchas de ellas esta inscripción:
«La unión de Humberto y Guillermo, Bismark y Crispi, imponen la paz al mundo.»

Después de la fiesta del arsenal los dos soberanos se han embarcado en uno de los buques de guerra italianos, y en él han pasado revista a la escuadra, que en estos momentos la componen catorce grandes buques y hasta veinticuatro barcos en total.

Los vivas de las tripulaciones, las salvas y el alborozo y entusiasmo del público apiñado en las cubiertas de los vapores que seguían el buque real ó en las alturas que dominan el inmenso golfo, ofrecían un espectáculo como no he presenciado otro en mi vida.

Esta noche será obsequiado el emperador con un gran concierto de mandolinitas napolitanas, que se dará frente al palacio real.

CONGRESOS.

Si hoy volviera a la vida Cide Hamete Benengeli, y escribiera un *D. Quijote* moderno, de seguro pintaría al *D. Quijote* par amentario.

A los cabaleros andantes han reemplazado los caballeros parlantes.

El sueño dorado de todos los hidalgos hueros es la diputación a Cortes ó la oratoria parlamentaria.

O sea *El merendero de la Pepa*.

El furor de los Congresos se extiende.

Congresos agrícolas, Congresos industriales, Cámaras de Comercio, Congresos pedagógicos, Congresos literarios, Congresos jurídicos, idem diplomáticos, idem de institutrices, y otros varios.

Se anuncia en Madrid un Congreso de católicos; pero no se verificará por ahora, según parece.

La ventaja de estos Congresos nacionales ó internacionales estriba en que para nada sirven, salvo excepciones muy honrosas.

En algunos países hay Congresos para el desarrollo de la ostricultura y para la emancipación de la mujer y para la supresión de la infancia.

A los Congresos acuden cuantos ciudadanos sienten plétora de palabras, y no pudiendo hacer uso de la hermosa prerrogativa de la lengua en las Cortes, buscan ocasiones para exhibirse ó para dar gusto a la misma durante algunos días.

No todos podemos ser diputados con habla.

La prueba es que la mayoría deletrea y no rompen a hablar, por lo menos, hasta que les pisan para decir «Sí» ó «No.»

En los Congresos especiales los representantes son oradores de buena fé, que necesitan hablar, aunque sea poco y significarse.

Tiene la palabra el señor... N... del gremio de lana.

El señor N.—Pocas palabras diré a ustedes, pero concretas; pocas «frases haré», pero precisas; pocos pensamientos hallaré en mi discurso, pero útiles. Soy persona harto conocida en mi pueblo, para buscar popularidad que no necesito; soy «de suyo» modesto y vivo con honradez. (Aplausos prolongados.)

—No quisiera ser gravoso a Vds.

Voces entusiastas.—No, no, continúe su señoría de lana.

—Se trata de la redención de una clase importante y trascendental, como es la de...

(Aquí la que sea.)

El gobierno nos desatiende, el país nos mira con desdén, las naciones no se fijan en nosotros... ¡Ah, señores!... pero ya brilla en el horizonte la aurora de un nuevo día, de un día esplendente de fraternidad y progreso lanero...

(Entusiastas aplausos: los señores asistentes se levantan en dos pies y victorean al orador, quien se siente removido.)

Después se levanta la sesión, quedando con la palabra en la boca varios señores para la sesión inmediata, en la que continúan las palmas a los aficionados del orador.

El Congreso acuerda algunas medidas para salir del ostracismo a la vía pública.

Se vota por unanimidad un proyecto de ley para presentarse al ministro «de punto», y se disuelve el Congreso.

El ministro recibe a la comisión portadora del proyecto-exposición, y los comisionados salen muy complacidos de la finura de su excelencia.

La prensa dice que «los ha recibido muy bien el ministro y que la entrevista ha sido muy cordial.»

Como si fuera de temer que el ministro recibiera con revólver a las gentes.

Trascurren los meses, y, a pesar de todo lo dicho, nadie hace caso del Congreso ni de los congresados.

Se anuncia otro Congreso, y da capo a la signale: vuelta a empezar.

Cada época tiene su sello particular, y la nuestra se distingue por el furor parlamentario.

Donde suponen Vds. encontrar un hombre inofensivo, encuentran un orador sfo gatto.

La manía de los Congresos se extiende como la manía de las comisiones.

Se entiende por comisión el artificio ingenioso para no llegar a la resolución de asunto alguno.

Congreso es la reunión de varios caballeros especialistas que no saben cómo matar el tiempo.

Congreso de profesores de instrucción primitiva, es la reunión de varios señores que no saben cómo matar el hambre.

Esto mismo puede decirse de los contribuyentes, y de los trabajadores, y de otras varias clases.

No puede negarse que hay Congresos útiles.

Por ejemplo, el de diputados.

«Porque de allí sale todo»—como decía un patron en cuya casa viví yo a pupilo cuando era estudiante.

Y efectivamente, hasta han salido los diputados por las ventanas, en algunas ocasiones.

Pero supriman ustedes el Congreso y adios reformas y medios útiles y «derechos inaguantables», como los intitulaba mi patron.

De la discusión sale la luz.

Sin Congresos ¿qué sería de las clases sociales?

Se anuncia un Congreso de serenos y otro de carboneros de piedra y vegetales.

Estos últimos tratarán de la emancipación de las clases negras.—E. DE PALACIO.

Variedades.

A LA MEMORIA DEL EMINENTE ACTOR DON RAFAEL CALVO.

Cual astro resplandeciente cruzó la escena española

llevando por auréola del génio la llama ardiente.

En una tumba al presente se encierra grandeza tanta; pero la fama levanta del gran artista en memoria, un monumento de gloria que su sepulcro agiganta.

Y es, que no ha muerto en verdad; de fiyo no muere un hombre cuando el eco de su nombre invade la inmensidad.

Donde está la idealidad allí lo infinito impera; y el arte, cual verdadera emanación que es del cielo, inmortaliza en el suelo al que audaz brilla en su esfera.

Loor al génio esclarecido que en esa esfera grandiosa brilló tanto, que la fosa de pedestal le ha servido.

¡Cálvo! el triunfo conseguido a los siglos te encadena. ¡Cantad con amarga pena, inspirados trovadores! tejed coronas de flores al que fué... *rey de la escena*.

MARIA DE LOS DOLORS LANDERAS. Jerez Octubre 1888.

Fuiste coloso de la escena hispana; Pero hoy tus glorias, ya cantar no puedo; Perdi al amigo, y el do or me abrumal Lloro... me abato... me confundo y cedo... El arte pinta la ficción agena, ¡Nunca el propio quebrantol! ¡Para Calvo no puedo escribir versos! ¡Para Calvo no tengo mas que llantol!

ECHEGARAY.

¡Versos para Rafael? Mi corazón lo rehusa! ¿Cómo ha de cantar mi musa si está llorando por él?

¡Pide perlas al dolor! verás cuántas proporciona para la última corona del último Trovador!

Tras de ese cadáver yerto solo queda llanto triste. ¡Poesía!... Ya no existe! ¡La enterrasteis con el muerto!

LEOPOLDO CANO.

4 DE SETIEMBRE.

À RAFAEL CALVO.

SONETO.

Aguila audaz, cruzaste triunfalmente de los mundos el vasto torbellino, hallando siempre en el feliz camino, coronas para orlar tu hermosa frente!

¡Sublime artista de la edad presente! Pudo rendirte el implacable sino, pero ser inmortal fué tu destino, y tu patria lo aclama eternamente!

Hermano, adios! Ya solo y abatido (que sin tí nada alivia mi quebranto), aquí me dejas, al dolor rendido!...

¡Me hiciste tanto bien!... te amaba tanto, que el eco de tu voz, será el quejido que alivie al pecho de tu acerbo llanto!

ANTONIO VICO.

À DON RAFAEL CALVO.

SONETO.

Para siempre partió: ya en paz reposa su cuerpo helado en el sepulcro frío; perdóname si expreso el dolor mio,

vuestro capitán adonde yo vos fiziere saber que vay(s) é estoy esperando con la gente desta dicha çibdad é su tierra; poniendo para ello todas las penas é premias que fueren necesarias, para lo qual, si necesario es, como capitán general vos doy poder conplido; é puestoque (1) segund la lealtad que esta dicha çibdad á siempre tenido é tiene á la corona Real, no hera nin son menester poner penas, pero (2) por conplir con lo que devo al servicio de su alteza, vos mando que asy lo fagays é cunplays, so pena de perdimiento de vuestros bienes é de ofiçios, é las personas á merçed de su alteza—fecha en Seuilla, á quinze dias del mes de febrero de mill é quinientos é dies é seys años—don Juan de Rybera—por mandado de su señoría—Diego de Tolédo, escriuano de su alteza—

Al dorso de la segunda foja, ó cuarta plana, en el espacio que queda, cerrado el pliego, se lee:

✕—Carta de aperçebimiento del asistente de Seuilla para Xerés—al Sr. Hernan Lopez—á de ser mañana sábado, xvj de hebrero, en las onze del dia, y á la vna en Sanlúcar—(Hay una ríbrica.)

el señor coRegidor mandó que se pregone questa çibdad esté presta y aparejada para la guarda della y para el servicio de la Reyna nuestra señora y del príncipe Rey nuestro señor—

(1) Aunque.

(2) Sin embargo, no obstante.

na nuestra señora y del príncipe Rey nuestro señor; y que viniendo la persona de vuestra merçed á ella y juntándose con el señor Pedro Çuares de Castilla, coRegidor é justicia mayor desta çibdad, y con don Pedro Laso de la Vega, alcaide della, y visto y comunicado con ellos lo que menester para guarda y defensa desta çibdad é de su fortaleza, vuestra merçed hordene de lo demás como vyere que mas convyene al servicio de su alteza y al provecho y pasyficación desta Andaluzia, pues la yntynçion de vuestra merçed y la desta çibdad es toda vna; y será byen que vuestra merçed nos mande avysar de su venida algund dia antes, y tanbyen de adónde á de ser pagada la gente que desta çibdad saliere, porque los trabajos de la guarda de los muros adentro, como son para defender cada vno su casa, sufrense (1) syn esta paga: porque viniendo vuestra merçed, en todo se platycará—el nuestro señor acreçiente la vyda.....

Carta del Comendador Solis (alcaide de Sanlúcar).—(Fóllo 510.)

(Cabildo del sábado 23 de Febrero de 1516.)

muy magníficos señores—ya vuestras merçedes saben como esta forzaleza está por la Reyna é príncipe nuestros señores; é en la venida quel señor don Pedro fizo aquí, é desta cabsa á cargado aquí la señora duquesa mucha gente; é como saben, non sé lo que se querrá hazer, é por tanto le suplico; é Requero, sy menester es, de parte de la Reyna é príncipe nuestros señores, mandeys enbiar

(1) esto es: pueden efectuarse.

contenidos en mis cartas de libramientos é Receptorias, que sobrello fueron dadas, que hagan en vuestras personas é bienes las prisnyones é execuciones ó Remates de bienes en ellas contenido(s)—fecha en Guadalupe, á tres dias del mes de febrero de quinientos é deziseys años—Carlos—Adrianus ambasiator—por mandado del príncipe nuestro señor, los gobernadores en su nonbre—Lope Conchillos—en las espaldas de la dicha çédula estavan dos señales de fyrrmas—

Carta de Xerez al Asistente de Sevilla.—(Fóllo 509 vuelto.)

(Cabildo del jueves 21 de Febrero de 1516.)

muy manífico señor—vymos la carta de vuestra merçed, y en ella parece no estar vuestra merçed ynformado de lo que acá nuevamente pasa, porque despues quel señor don Pedro Giron estovo en Sanlúcar, vymo á tener noche muy çerca desta çibdad con toda su gente, y otro dia pasó á vista della é tornó á sentar su Real algo mas desvyvado, camino de Arcos, adonde á estado hasta oy juéves á las honze oras del dia; (1) y la diligencia questa çibdad hizo, fué quel señor coRegidor enbyó dos cavalleros prencipales della á pedille por merçed quisyese alçar su hexército de su término; y quando estos cavalleros llegaron, ya él movya su hexército, de manera que no fué menester su diligencia, y el se vá la vya de Arcos: agora que hemos ynformado á vuestra merçed de lo que acá pasa, le hazemos saber questa çibdad está aparejada para hazier (sic) todo lo que convyniere al servicio de la Rey-

(1) En el acta de 16 de febrero consta que traía mucha gente de armas, de pié é de çallo, é mucha artillería.

del jardín del poeta, en triste rosa.

Es muy pequeña para tí una fosa, y esclamo en mi doliente desvarío: digna tumba de tí fuera el vacío y digno el firmamento para losa.

Cebóse en tí del hado los rigores; perdistes una flor, sin el consuelo de colocar sobre su tumba flores!...

Ya habrá tenido fin tu desconsuelo: al arte le has dejado tus dolores... y a ofrecerle tus glorias fuiste al cielo.

ANTONIO PERRIN.

Garzillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Para los que abominan de la política, la única herida mortal que con su discurso ha causado el Sr. Cánovas a los liberales, ha sido la siguiente:

«Si quisiera hablar con menos seriedad, diría que bastaba para reorganizar los presupuestos una ley de un solo artículo que dijera: «se restablece el estado de cosas existente el día en que la corona llamó al gobierno a los liberales.» Este artículo solo ahorraría 40 millones de pesetas en los gastos de personal.»

Como se vé, es en el orden económico donde ha encontrado sus armas más agudas y penetrantes, la dialéctica llena de escepticismo, del jefe conservador. Lo triste es que ha dicho una gran verdad. Verdad tremenda, porque cae como plomo derretido sobre el jefe del gobierno, que, por una parte, llamó en pleno Parlamento, nido de holgazanes a las oficinas públicas, y por otra ha dejado que no se lea ante ese mismo Parlamento el informe del señor Lalpiza, acerca de los actos del señor Zabala.

Es notable el siguiente telegrama que recibimos anoche en nuestro alcance postal:

«Paris 18.—Entre los vinicultores de Francia ha producido viva sensación el proyecto del ministro señor Legrand, quien pide que los vinos se dividan en tres categorías; los naturales, los que sean productos de la pasa y los imitados. Lo más importante del proyecto es que se exija a los vinicultores que hagan constar en la etiqueta de las botellas de los vinos su clasificación, a fin de que los consumidores sepan a qué atenerse.»

Damos traslado a quienes correspondan de las siguientes líneas que nos enviaron anoche por el correo:

Jerez 19 de Octubre de 1888.

No creo que la buena ortografía deba de estar reñida con el señor concesionario de los anuncios en las farolas del alumbrado público, y como la comision correspondiente del Ayuntamiento debe cuidar de este asunto, bueno sería vigilar el asunto.

En los que anuncian el establecimiento de la calle Larga, nombrado el «Agujero» dicen «Vinos de Valdepeña»: ¿sería demasiado pedir se enmienden poniendo la S que les falta?

¿Sería también mucho obligar a la empresa del gas componga buen número de farolas en malísimo estado, especialmente en sitios no muy céntricos, pero que no por ello se deja de abonar el gas que consumen, teniendo, pues, igual derecho que las otras?

Las bombas de la plaza del Arenal y Alameda de Cristina, están en deplorable estado unas, y otras no existen.

Sr. Director, diga V. algo de esto en su periódico: se lo replica un suscriptor amigo del ornato de la población.»

Queda complacido el señor remitente.

El día 15 del próximo mes de Noviembre espira el plazo señalado por la Dirección general respectiva, para que los reclutas disponibles e individuos en uso de licencia puedan presentarse a pasar la revista anual.

Animadísimo cuadro presentaba el Teatro Principal en la noche del Jueves en que se celebraba la función dedicada a honrar la memoria de Rafael Calvo.

Todas las localidades veíanse ocupadas, lo cual venía a demostrar que aun en Jerez hay buen gusto y se sabe tributar respeto a los que como Calvo honraban la patria donde había nacido.

La función fué muy del agrado del público, pues la ejecución de «Pereño» resultó muy esmerada, estando todos acertados en el desempeño, con particularidad las señoras García y Galí y el Sr. Barta que sabe sacar gran partido del protagonista.

En los intermedios se leyeron poesías de varios literatos, entre ellas una de Ricardo Calvo y otra de Antonio Vico. De los escritores jerezanos solo oímos una de la señorita Landeras, otra de D. Pedro la Hoz y otra de D. G. de Puga. Todas fueron escuchadas con atención y aplaudidas al final de cada una. Varias de esas poesías que nos han facilitado las insertamos en la sección de Variedades.

La banda del Regimiento de Extremadura tocó una hermosa marcha fúnebre que tuvo que repetir entre los unánimes aplausos del público.

Por los anuncios que cada día publica la Empresa, la temporada promete animarse y ser fecunda en acontecimientos

gratos al público y a los intereses de aquella. Mucho lo celebramos.

De Vico a Valero.—Lecmos en un periódico de Montevideo:

«Antonio Vico, uno de los artistas del teatro español, cuyo nombre ha llegado hasta nosotros rodeo de la aureola más brillante, ha enviado al actor don José Valero, su retrato, con la dedicatoria siguiente: «Al maestro de los maestros, al ínclito, valeroso y venerable artista D. José Valero, gloria de la escena española, dedica este retrato, su agradecido y más cariñoso discípulo.—Antonio Vico.—Madrid, Agosto 6 de 1888.»

Tranvías eléctricos.—En breve se hará un ensayo en Valencia para sustituir en los tranvías la tracción animal por la eléctrica.

Si como es de esperar la experiencia diera un resultado satisfactorio, la mejora se extendería inmediatamente a todo el servicio.

Dios los cría y ellos se juntan, escribe el Clamor de Cádiz, y después suelta una dulce filípica que comienza de esta suerte:

«¡Hombres que regis los destinos de esta desdichada ciudad de Cádiz! Pensad en abrir con el trabajo los manantiales de la riqueza, y dejad dormir la astucia que se apodera de los destinos, sin compartir la ventura ó la carga, teniendo la seguridad de conservarse garantidos por las artes de biribirloque que el gobierno anatematiza en principio, sin poner el dedo en la llaga y el remedio al cáncer social.

En Cádiz estamos reducidos a vivir no bajo la sabiduría de la ley, sino bajo la situación del vasallo de la edad media, humillante y aflictiva en el infortunio de tener que comer lo que pagamos tres veces al labrador, en la saca, y en las puertas ó consumo.»

La conclusión es digna del principio. Oigámosle:

«... El impudor reina y aplanar al débil oprimido, al justo que mendiga el pan que le escatima el consumo; honra y considera al malvado jugador y condena al inocente, que aunque débil es virtuoso. ¡Pero ah! los gemidos de las almas dolientes llegan ya al cielo, se remontan hasta Dios que prepara las tempestades que han de sorprender las bajezas de los hombres y con la luz del rayo alumbrar las ocultas inmundicias, que indudablemente serán señaladas y castigadas por la Divina Providencia.»

Estas sibílicas amenazas parecen excesivamente trágicas, pero no dejan de tener fundamento al ver un pueblo explotado y burlado por el caciquismo.

Su Emma, el Cardenal Arzobispo de esta diócesis ha nombrado tenientes del Fiscal general del arzobispado a los señores presbíteros don José Solís Castañón, Protonotario apostólico y don Joaquín Ruiz Soto Cortegana, Capellán Real.

El Ateneo Onubense se propone solemnizar con una velada literaria en el grandioso hotel Colon, la inauguración del ferrocarril de Zafra a Huelva, que ha de verificarse, según nuestras noticias, en la última decena del corriente mes.

Un viaje en velocípedos.—Con el objeto de visitar la Exposición de Barcelona, y al propio tiempo asistir a las carreras del Veloz Club barcelonés, cuyas fiestas se verificarán el día 8 de Noviembre, los Sres. S. Golder, W. R. Thomas y R. Wite, salieron hace unos días de la ciudad de Conventry (Inglaterra), montados en sus bicicletas, atravesando gran parte de su país hasta Dover en donde se embarcaron para Calais, y desde cuyo punto hicieron el viaje con sus máquinas hasta París.

Después de descansar unos días para ver aquella capital, tomaron la carretera para Bordeaux, y partiendo de dicha ciudad el sábado se hallaban en camino de la capital del Principado.

Les acompañan unos velocipedistas franceses hasta Tolosa.

El Sr. S. Golder, es un gran escritor y viene a España como representante de uno de los periódicos principales dedicados al desarrollo del velocipedismo.

Anuncios de interés

Colegio de San Juan Bautista, incorporado al Instituto Provincial de Jerez.—San Cristóbal, núm. 17.

Quedan establecidas en este Colegio clases de contabilidad e Idioma inglés desempeñadas por un profesor de idoneidad reconocida.

Para los que deseen ampliar sus conocimientos de Gramática Inglesa se abre también una clase práctica de este idioma, dedicada especialmente a ejercicios de escritura al dictado y conversación. Esta última clase se dará de siete a ocho y media de la noche.

Jerez 15 de Octubre de 1888.—El Director, Rafael C. Leña.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Julio Contreras y C.ª

CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puntales. Calles Aduana y Cristóbal Colon núm. 1. Cádiz.

Por acuerdo de los interesados

resados en la testamentaria de D. José M.ª Borrego, se sacan a subasta pública voluntaria para su venta las fincas que con sus respectivos valores se expresan a continuación:

- 1.ª—Una heredad de tierra y viña de 20 1/2 aranzadas, con su casa, pozos y útiles de vendimia, pago del Carrascal, de este término, que linda por N. con las de D. Simon de la Sierra y don Gonzalo Segovia; por L. con la de dicho Sr. Sierra; por P. con otra de D.ª Antonia Lopez y la de D. Agustín Lobato, y por S. con la hijuela baja de servicio del pago, por donde tiene su entrada, bajo el tipo de. 22.500
2.ª—Una casa-horno de panadería en esta ciudad, calle del Clavel, núm. 1.446 antiguo, 16 moderno y 18 novísimo, en. 7.875
3.ª—Y otra casa también en esta ciudad, calle Sscho Vizcaino número 369 antiguo, 15 moderno y 17 novísimo, en. 5.000
El remate tendrá efecto el día 20 del actual mes de Octubre a las dos de su tarde en la Notaría de D. Joaquín M.ª de la Barrera, calle de Francos núm. 29, en la cual se hallan de manifiesto los títulos de propiedad de las mencionadas fincas, y las condiciones que han de servir de base para la subasta.

El Abogado de este Colegio

D. José Luqué y Beas, ha trasladado su estudio y domicilio a la calle Higuera número 14.

Academia preparatoria de

Maestros dirigida por el Profesor Normal D. Julian Cuadra, ayudado de dos profesoras—Princesa, 42.

Seis horas diarias de clases.—Honorarios, 15 pesetas mensuales.

Academia de Música

DE SANTA CECILIA.

Se han abierto las clases de música dirigidas por el Sr. D. Buenaventura Perez presbítero, Beneficiario organista de la R. e I. Iglesia Colegial, siendo las horas de clase de 6 a 8 de la noche para jóvenes de ambos sexos, habiéndose trasladado esta a la calle de San Pablo número 4.

Relacion de las cartas detenidas,

en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE DIRECCION.

D. Luis Alvarez, Anjen 7. Jerez 19 de Octubre de 1888.—P. el Administrador, J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18.

Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos. María de los Santos Sanchez Francisca de Paula Vazquez Gonzalez Enrique Correa y Pomar.

Defunciones. D.ª Francisca Llana Martínez. D.ª Josefa Gonzalez Fernandez. D.ª Mercedes Fernandez Monterrubio.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Madre de Dios. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTA DE HOY.—San Feliciano Ob MAÑANA.—La Pureza Virginal de Ntra. Sra., Santa Ursula y Cps. Vgs. y Mrs. y San Hilarión Ab.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Los Hermanos y Terceros Servitas, celebran mañana Domingo, a las cinco de la tarde sus ejercicios espirituales, según su instituto, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, terminando con Stabat Mater y reserva.

El día 23 dará principio a una devota novena, a las ocho de la mañana después de la Santa Misa, en honor del Arcángel San Rafael.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

A las ocho de la mañana del Domingo 21, se celebrará en dicha iglesia manifiesto particular en sufragio del alma del Sr. D. Manuel de Gofi y Sol (q. s. g. g.) Además todas las misas que se celebren desde las seis a las doce, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

Hay concedidas por el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo Cardenal de esta diócesis 100 días de indulgencia a los fieles que visiten dicha iglesia en este día.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 18.

LA CUESTION DEL DIA.

Segue in statu quo; si bien parecieron ayer a última hora de la tarde acentuarse las versiones de que al fin se llegaría a un acuerdo.

Lo que indudablemente influyó para que a última hora prevaleciera los temperamentos de avenencia fué el discurso del señor Cánovas.

Salvo algunos ministeriales que experimentaron profundo desaliento, la opinion general era que las declaraciones del jefe de los conservadores habían determinado un movimiento de aproximación entre los discrepantes que cesarian en sus intransi-

gencias, siquiera por no cargar con la responsabilidad de que persistiendo en ellas volvieran los conservadores al gobierno.

Esta fué la impresión dominante en los círculos políticos, no faltando quienes, llevados por el, para ellos, halagador optimismo, aseguran que hoy habría Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Sagasta, y que del Consejo saldrían todos avenidos, la cuestión resuelta a gusto de decretistas y parlamentarios, y sin víctimas, es decir, sin que ningún ministro deje su puesto.

Estas alegrías de corazón no persisten. Todos convienen en que aun hallando la fórmula salvadora, continúa en pie una situación difícil, tan difícil que reclama energías y determinaciones de que consideran incapaz al Sr. Sagasta.

La cuestión de la crisis pendiente no ha adelantado un solo paso en el día de ayer. Más arriba reflejamos las impresiones recogidas durante el día. Las de las primeras horas de la noche no cambian ni modifican en nada la situación de las cosas.

Las visitas de los ministros y de los presidentes de los Cuerpos Colegisladores al Sr. Sagasta fueron todas breves por haberse enterado los visitantes de que el médico había recomendado que el enfermo hablase lo menos posible. El Sr. Canalejas la repitió por la tarde, para advertir, sin duda, al Sr. Sagasta, de su propósito de poner hoy después del Consejo, a la firma de la reina algunas disposiciones de carácter administrativo. También el señor Moret hizo anoche a las once una segunda visita al presidente del Consejo.

A la hora en que escribimos, seguía dominando la nota de avenencia y conciliación, nacida, según se decía, de indicaciones precisas hechas por algunos de los ministros a quienes se supone en actitud más intransigente en cuanto al procedimiento para realizar en el mas breve plazo algunas reformas militares. A ellos se debe, según parece, la indicación de que prevalecerá el acuerdo de pedir a las Cortes una autorización para su planteamiento, sobre bases concretas.

Los conservadores, dando por exacto el rumor, no ocultaban que combatirán la autorización por todos los medios, y que para ello esperan contar con el concurso de buena parte de la derecha de la mayoría.

El Sr. Sagasta continuaba anoche muy mejorado, pero sin prometer, caso que la mejoría continúe, abandonar hoy sus habitaciones particulares.

El marqués de la Vega de Armijo, como ministro más antiguo, será el encargado de hacer hoy en el Consejo con la reina, el resumen de la política interior que acostumbra a hacer el Presidente.

Se cree que el Sr. Alonso Martínez no podrá concurrir al Consejo por impedirsele el estado de su salud.

Para muchos la extensa combinación de mandos puesta ayer a la firma por el señor ministro de la Guerra es la señal mejor de que se halla resuelto a retirarse y quiere antes de hacerlo dejar cumplidos todos sus compromisos. Para otros, es por el contrario, señal de que se promete más larga vida en su puesto de lo que pudiera creerse.

El nombramiento del Sr. Bermudez Reina para el cargo de gobernador segundo cabo de Valencia, fué para muchos indicio de las buenas relaciones del Sr. Lopez Dominguez con la situación y especialmente con el Sr. Martos.

Decíase que si el Sr. Azcárraga pasa en breve a ocupar un alto puesto en Ultramar, el Sr. Bermudez Reina quedaria de capitán general en Valencia.

—Parece que hay cartas en Madrid en que el señor Montero Rios expone su opinion respecto a las causas que han provocado el conflicto ministerial.

Si es exacto lo que aseguraban ayer algunos ministeriales, el Sr. Montero Rios, sin declararse partidario ni enemigo de los decretos con relacion a las reformas militares, lamenta que los demócratas conviertan aquel asunto en cuestión capital susceptible de acarrear graves males al partido fusionista.

(Del Correo.)

Algunos periódicos expresan la opinion de que el discurso del Sr. Cánovas, revela por cima de todo el convencimiento íntimo de que está aun distante el advenimiento de los conservadores al gobierno.

Y de ahí la melancolía y escepticismo de bastantes de sus conclusiones.

Los corresponsales que en Barcelona tienen los periódicos de Madrid, lo que dicen es que el Sr. Castelar se propone contestar a varias de las indicaciones del señor Cánovas.

—Según nuestras noticias, el Sr. Montero Rios no es partidario de los decretos, y lamenta además amargamente que se haya producido la cuestión actual, que no tiene, a juicio suyo importancia para que se hayan originado desavenencias entre los ministros.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

REPROCHES ENTRE PRÍNCIPES.

Londres 18.—Se asegura que la carta que el príncipe de Gales ha dirigido al emperador de Alemania, contiene frases reprobando energicamente el párrafo del informe del príncipe de Bismarck en el cual se insinúa que el emperador Federico III, siendo en 1870 príncipe heredero, entregó de una manera abusiva los secretos de Estado a la corte de Inglaterra.

Se sabe que a consecuencia de este incidente, el príncipe de Gales no quiso encontrarse en Viena durante la permanencia en aquella capital del emperador Guillermo.

Paris 18.—A consecuencia de los partidos de Nueva-York que acusan baja en los trigos y harinas se advierte en nuestros mercados.

Paris 18.—La prensa juzga la situación política interior de Francia, diciendo que el centro republicano ha sido absorbido por los radicales y que la fracción llamada «Union de las izquierdas» no tendrá más remedio que capitular ante el proyecto de revisión constitucional.

Roma 18.—Los periódicos romanos dedican sentidas frases a la muerte del conde de Robilant, ministro de Negocios Extranjeros que fué de Italia y uno de los más activos campeones de la alianza austro-italiano-germánica.

Londres 18.—Publica hoy The Times una correspondencia de Belgrado, la cual hablando de la enfermedad que aqueja al rey Milano, dice que es de temer una alteración en el estado mental del monarca sérvio.

Añade que éste como el difunto rey Luis de Baviera, pasa por las alternativas de una extrema agitación a un abatimiento profundo.

Londres 18.—The Standard inserta esta mañana un telegrama de Roma negando que el Papa en su entrevista con el Emperador Guillermo abordase la cuestión del poder temporal.

Afirma que Su Santidad habló solo de los asuntos de interés general, y de la situación de la Iglesia católica en Prusia.

Añade que al despedirse el Emperador y el Sumo Pontífice, cambiaron palabras muy afectuosas ofreciéndose amistad recíproca.

En vista de esto The Standard no da crédito al rumor de que se hacen eco otros despachos de Roma de que el Vaticano está preparando un breve reivindicando los derechos de la Santa Sede en la cuestión del poder temporal.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español DURO.

su capitán D. F. Vigil, saldrá el Lunes 22 de Octubre, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

Teatro Principal.

A las siete y media, LOS PAJAROS DEL AMOR.—A las ocho y media, ¡A PRIMERA SANGRE!—A las nueve y media, POR ESPAÑA.—A las diez y media, ¡¡PUF!!

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 a las 5'15 tarde.

Sagasta está ya restablecido y es probable que mañana presida un Consejo de ministros, en el que se estudiará la fórmula de avenencia para las reformas militares. Considérase la crisis conjurada.

Cánovas marchará a Andalucía.

La cosecha de vinos en Francia se calcula en cuarenta millones de hectólitros.

Consolidado 72'45.

Madrid 18, a las 7 de la noche.

Es opinion general que el discurso de Cánovas ha sido la principal causa de la avenencia de los ministros y de la conjuración de la crisis.

Madrid 19 a las 10'00 de la mañana.

La «Gaceta» publica el nombramiento del Sr. Feduchi para Comandante general del apostadero de Filipinas.

Sagasta y Alonso Martínez siguen enfermos. Dúdase de que esta tarde se pueda celebrar el Consejo de ministros.

Madrid 19 a las 12'45 de la madrugada.

La infanta Isabel tuvo una acogida cariñosa en Barcelona.

Hasta el sábado no presidirá Sagasta el Consejo de ministros.

El marino Sr. Peral vendrá a Madrid, llamado por el ministro, para ponerse de acuerdo sobre la forma en que se han de practicar las pruebas del buque submarino.

Madrid 19 a las 2 tarde.

LOTERÍA.—Primer premio, 10.429 en Valencia.—Segundo, 28.977 en Madrid.—Tercero, 11.044 en Cádiz.—Además, 23820 en Gijón.—26646, 24419, 8.526.

Madrid 19 a las 5'30 tarde.

La «Gaceta» publica la orden prohibiendo la importación de cerdos de la Argelia.

Sagasta ha sufrido un recargo en su enfermedad.

El Consejo de ministros queda aplazado hasta mañana.

El emperador Guillermo vendrá a Madrid en 1889. Es probable que desembarque en Barcelona y se embarque para volver en Lisboa.

Gran ciclón en el Oriente.

Consolidado 72'75.

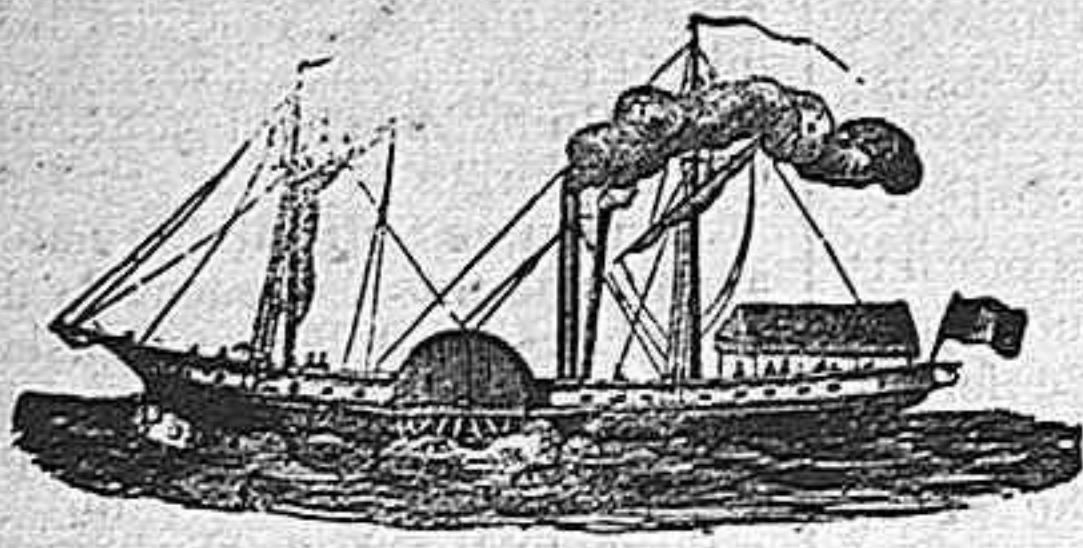
Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de D. Tomás Bueno, calle Comp.ª 2

NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Gran coleccion de alfombras estilo Persa.
Pañetes Duquesa con brochado peluche.
Nuevas colecciones en telas negras de lana para trajes de señoras.
Completo surtido en camisetas lana y chalecos gamuza.
Muy en breve quedará expuesta una gran coleccion de impermeables ingleses.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 5 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉXICO CON TRA-BORDO EN HABANA.
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas per pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servicios por líneas regulares.
Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

ELIXIR DE LA MESTRUACION DE GONZALEZ PERALES.

GRANADA.

Los violentos DOLORS á los RÍÑONES y al bajo VIENTRE, VÓMITOS HISTÉRISMO y demás trastornos producidos por la menstruacion durante los períodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento **FRASCO, UNA PESETA.**

De venta en Jerez, Farmacia de D. Antonio Rodríguez Carmona, Lancería, 81 y 83.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm 15.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 18 Noviembre 1888, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Marzo de 1888, en caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Marzo de 1888.

	Ptas.	Cts.
2996 Una sábana y enagua.	3	75
3003 Un pañuelo.	3	
3007 Un capote agua.	2	50
3024 Un vestido.	3	75
3048 Un pantalon y pañuelo.	3	
3049 Una chaqueta y pantalon.	11	25
3057 Un vestido.	3	75
3082 Un alfiler y jarro.	2	25
3115 Una faja.	2	
3117 Una azada, tijera de poder.	7	50
3147 Una bota alta.	2	50
3171 Un pantalon y chaleco.	4	50
3179 Dos camisa.	2	50
3192 Una zuela de campo.	3	75
3195 Un llamador grande.	22	50
3203 Un terno.	12	
3208 Un alfiler y malteza.	2	25
3210 Un vestido y anillo.	2	25
3219 Una sábana y camisa.	2	25
3222 Una manta negra.	3	
3233 Un pantalon.	3	
3249 Un baston.	3	75
3258 Tres prendas.	2	50
3268 Un vestido.	3	
3272 Una sábana y colcha.	2	
3278 Un cabo género.	2	25
3283 Un cabo de género.	9	50
3284 Un pañuelo.	3	
3287 Un terno.	18	75
3290 Dos pares de argollas.	4	50
3291 Un corte de bota.	2	
3303 Un vestido y otras prendas.	3	
3308 Dos seraguas.	3	
3311 Un terno de verano.	2	
3313 Un cuadro lienzo.	3	
3314 Un pantalon.	3	
3322 Un pantalon y chaleco.	2	
3334 Un pantalon.	4	50
3350 Una azala.	7	50
3352 Un lienzo colchon.	2	50
3370 Una camisa.	2	
3379 Una muda de ropa.	2	
3381 Un pañuelo.	2	
3383 Unos zarcillos.	2	
3386 Dos pañuelos.	7	50
3389 Una chaqueta y reloj.	40	
3397 Una capa.	15	
3416 Una chaqueta.	3	75
3420 Una argolla.	2	50
3424 Una enagua y otras prendas.	2	50
3433 Unos jemeños de teatro.	3	
3443 Una azuela de campo.	2	50
3451 Unas planchas y sábana.	3	
3464 Un lienzo colchon.	2	50
3470 Una plancha.	2	
3471 Un corte de bota.	2	
3473 Una chaqueta, pañuelo y chaleco.	4	50
3478 Un jemeño de teatro.	3	75
3476 Unos zarcillos.	6	25
3499 Un marteza.	7	50
3505 Un reloj.	22	50
3508 Un reloj niquel.	3	75
3509 Una camisa y otras prendas.	2	
3524 Una chaqueta.	4	50
3532 Un corte calzado.	2	
3545 Unos zarcillos.	4	50
3561 Unas botas de señora.	4	50
3575 Una manta negra.	2	50
3577 Un pantalon y chaleco.	4	50
3578 Una chaqueta.	6	
3579 Una colcha y costurero.	6	
3586 Una saboneta.	60	
3589 Un cabo género.	4	50
3590 Un vestido.	2	50
3592 Un guardarropa de caoba.	187	
3593 Un vestido de gro.	30	
3597 Unas botas de señora.	3	
3598 Dos pantalones.	12	50
3600 Un vestido y otras prendas.	4	50
3602 Un pañuelo.	2	25
3611 Una malteza.	2	
3612 Una ropa de castilla.	3	75
3624 Una capa.	21	
3626 Una cuchara.	7	50
3632 Unos zarcillos.	6	
3648 Un cabo de género.	4	50
3666 Un resorio.	7	50
3673 Una cortina y enagua.	3	75
3675 Un relicario y zarcillo.	4	50
3694 Unas botas de señora.	3	
3715 Un vestido y otras prendas.	7	50
3724 Un anillo.	3	75
3725 Unos botos.	7	50
3731 Un reloj.	6	
3740 Un reloj.	22	50

3751 Un gaban.	3	75
3777 Un cobertor.	2	50
3793 Una botina.	4	50
3794 Un anillo, pulcera y bandeja.	4	75
3795 Cinco herramientas de carpintero.	3	
3796 Veintitres herramientas de talla.	3	75
3801 Un pañuelo.	8	
3803 Un vestido.	3	75
3811 Siete herramientas de carpintero.	2	
3812 Cuatro herramientas de carpintero.	2	
3815 Un reloj.	4	50
3816 Un reloj.	15	
3817 Una enagua.	2	75
3821 Una zuela.	2	50
3838 Una azuela.	4	50
3850 Tres pares calzado.	6	
3853 Dos pares de calzonas.	4	
3862 Un pañuelo y embolitura.	6	
3875 Dos duros antiguos.	6	
3878 Una argolla.	6	
3899 Una azada.	7	50
3906 Dos abaticos antiguos.	38	
3907 Una pulcera oro, anillo diamant, otro con camafeo, otro con perla y otro.	55	
3908 Un reloj de señora.	55	
3909 Dos abaticos.	27	
3923 Una chaqueta.	6	
3931 Un reloj.	7	50
3948 Dos chaquetas.	7	50
3955 Una colcha.	2	50
3969 Una embolitura.	2	50
3973 Una tarraja.	3	
3979 Una capa.	15	
3981 Dos cobertores.	3	
4010 Dos cuadros lienzo.	2	50
4044 Una garropa y plancha.	2	50
4050 Un pañuelo y vestido.	3	
4062 Un pañuelo e bo género.	3	75
4068 Una faja.	2	
4070 Un cabo género.	3	
4073 Tres apillos y tornillo.	2	50
4077 Una manta y trapo.	2	50
4090 Una caja de rapé.	4	50
4114 Un vestido.	2	50
4117 Una manta.	11	25
4119 Una chaqueta.	5	25
4121 Un pañuelo.	3	75
4123 Un cabo género.	11	25
4133 Unos zarcillos.	7	50
4141 Un bolso.	3	75
4174 Un zarcillo, anillo, alfiler y pañuelo de seda.	5	25
4196 Una colcha.	3	75
4203 Un alfiler.	5	50
4212 Un reverbero.	2	
4220 Dos domineros y otras prendas.	3	75
4222 Una enagua.	2	
4223 Dos vestidos.	2	50
4235 Una c-pa.	15	
4236 Una caj género.	30	
4238 Veinte quilas.	6	
4244 Un rosario, zarcillo y anillo.	3	
4247 Una mantilla y otras prendas.	3	75
4256 Un canasto con cristal.	4	50
4278 Un zarcillo, anillo y cuchara.	3	
4279 Un reverbero.	2	
4283 Un vestido.	2	50
4285 Dos chaecos y pañuelo de seda.	3	
4291 Tres cuadros.	9	
4293 Una sábana y otras prendas.	3	
4297 Una manteleta.	3	
4301 Un pañuelo espuma.	3	75
4305 Dos enaguas y almirer.	6	
4313 Una capa.	22	50
4319 Una capa.	11	25
4320 Una chaqueta.	3	
4325 Una camisa y otras prendas.	2	
4347 Un cobertor.	7	50
4362 Un vestido.	6	
4367 Una capucha.	7	50
4380 Una enagua y pañuelo.	2	50
4409 Una camisa y calzonas.	2	
4415 Una manta.	4	50
4416 Un cobertor.	3	75
4429 Un reloj niquel.	6	
4444 Un cobertor.	2	
4448 Un cuadro.	2	
4463 Un pañuelo.	2	50
4472 Un zarcillo.	2	
4478 Un gaban de caballero.	6	
4513 Un pañuelo y zarcillo.	4	75
4531 Una potencia.	3	

Además publica la dueña de esta agencia á las personas que tengan prendas ú objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta.

Jerez 11 de Octubre de 1888.—Por órden de Maria Martinez Tejar, su nieta Josefa Martinez Gutierrez.

La persona que hubiere perdido el Miércoles en Santo Domingo un llaverito con cuatro llaves, acuda á la Sacristía que alli está.

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cidática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.
Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Olin y C^{ia} que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARÍS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARÍS

CARNE, HIE. RO Y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNÉ, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud**, es, en efecto, el único que reúne todo lo que enlona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre **AROUND** la firma

MEDICINA REGENERADORA

Cura radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.
AL POR MAYOR
Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.
BARCELONA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

FOR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior **DOM MAGLOMBRE**
DOS MEDALLAS DE ORO
Brislas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
«Ejemplo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.
Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Casa fundada en 1697 3, Rue Huguier, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Apollinaris.

AGUA GASEOSA MINERAL NATURAL
«LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.»
Absolutamente pura, efervescente, refrescante y saludable.
VENTA ANUAL 12.000.000 BOTELLAS
Agencia General: LA COMPAÑIA APOLLINARIS, en LONDRES.
De venta en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.
Y EN LA FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ. — CÁDIZ
EVITAD LAS FALSIFICACIONES.

ROB BOYVEAU-LAFFETEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, Cas J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFETEUR.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.
adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, 33

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 108.